FORMATO DE SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS (SRQ) Nro 01-2016-01

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DATOS GENERALES** | | | | |
| DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO | Se necesita una aplicación Web que permita registrar los socios de una organización. Asimismo debe permitir el control y seguimiento de los pagos realizados por los socios registrados. | | | |
| AREA DEL NEGOCIO | Asociación Pandero | | TIPO DE REQUERIMIENTO | PROYECTO |
| ORIGEN DEL REQUERIMIENTO | Crecimiento organizacional | | COSTO ESTIMADO | 5000 US |
| CRITICIDAD | MEDIO | | NIVEL RIESGO | MEDIO |
| **BENEFICIOS** | | | | |
| Descripción de la problemática actual | | El proceso de registro de socios en la actualidad se efectúa de manera manual, lo que ocasiona que se registren dados con errores tipográficos. Además el proceso al ser manual demora mucho tiempo. Lo que genera incomodidad por parte de la persona que viene a registrase.  También la organización tiene problemas al momento de generar los comprobantes de pago. Estos son generados por la secretaria y se mantienen pendientes hasta que el socio se acerque a pagar su deuda. Ha existido ocasiones en que el documento generado por la secretaria se ha extraviado  No se tiene los reportes de los pagos que hacen los socios, estos se efectúan en forma manual. | | |
| Justificación del requerimiento | | En la organización el proceso de registro de socios es lento y se efectúa con errores, con la implementación de un sistema web se agilizaría el proceso y al tener los datos validados la posibilidad de ingresar datos errados se disminuiría en gran numero  Asimismo se tendría información actualizada de los pagos y deudas de los socios registrados. Esto con la finalidad de aplicar sanciones a los mismos. | | |
| Beneficios (Metas) | | **Beneficios Generales:**  Control total de las operaciones que se realizan dentro de la organización.  **Beneficios Específicos:**  Disminución de errores al registrar a los socios  Control de todos los comprobantes generados  Control de los pagos realizados por los socio  Reporte de ingresos de los pagos  Reporte del estado actual de los socios | | |
| ¿Cómo va a funcionar la Solución? | | En el sistema se registrara los datos de los socios. Estos serán validados mediante reglas preestablecidas.  El sistema permitirá a la secretaria el registro de obligaciones de pago por parte de los socios; para ello el socio deberá estar previamente registrado.  El sistema permitirá el registro de pago de las obligaciones generadas. Después de los cual se le emitirá un comprobante que acredite la cancelación del mismo.  Los datos de los socios, así como de los comprobantes podrán ser modificados con la autorización del Administrador General.  Para efectuar cualquier operación, se debe efectuar mediante el ingreso al sistema.  El administrador podrá registrar nuevos usuarios y dar de baja a los que no pertenezcan al proceso.  Tanto el administrador como la secretaria pueden generar informes sobre los datos de su interés. | | |
| Riesgo de no realizar el Proyecto | | Perdida de la información valiosa para la empresa | | |
| Monto máximo que el usuario está dispuesto a pagar | | No identificado | | |
| **ALCANCE** | | | | |
| Funcionalidad requerida detallada | | Ver anexo 01 | | |
| Restricciones | | Tiempo 80 días calendario desde la firma de contrato  Acceso limitado a servidor de aplicaciones  Limite en personal para acceso a instalaciones del cliente  El desarrollo se efectuará en las instalaciones del cliente  Patrones de Programación Struts II  Motor de base de Datos MySql  Leguaje de Programación Java  Implementación en todo tipo de navegador  Implementación en Linux y Windows sistema operativo | | |
| Supuestos | | Organización cuenta con infraestructura tecnológica  Organización cuenta con Licencias de Servidor  Organización cuenta con ambiente adecuados de desarrollo | | |

**ANEXO 01**

# FUNCIONALIDAD DETALLADA

Los módulos que componen el Sistema de Administración de Horarios son:

Figura 1: Sistema de Control de Socios

## MÓDULO DE REGISTRO DE SOCIO.

Éste módulo tienen relación con el manejo de datos que los socios que se registran en la organización.

Este registro es efectuado por la secretaria; para efecto de registro se debe considerar el registro de los datos personales de los socios, datos del domicilio de los socios, datos del cónyuge, datos de los hijos así como los datos del cumplimiento de los requisitos requeridos para convertirse en socio.

Asimismo se registra en tiempo real la fotografía del socio, su huella digital y firma de padrón de socio.

Al momento de registro se debe generar el código de barras y código QR con la información de socio.

Los datos registrados solo podrán ser modificados por el administrador el mismo que indicara los motivos de la modificación.

Solo se pueden modificar los datos de los cónyuges y domicilios, no pudiendo modificarse los datos personales del socio.

Una vez concluido con el registro de socio se debe proceder a la emisión del carnet del socio el mismo que contendrá sus datos personales.

Este carnet podrá ser leído mediante el uso de un lector óptico, para su identificación.

Figura 2: Elementos del módulo Registro de Socio

## MODULO DE GENERACION DE OBLIGACIONES DE PAGO.

En este módulo se generará las obligaciones de pago, las mismas que serán registradas por la secretaria.

Estas obligaciones de pago podrán ser generadas para todos los socios o para alguno(s) de ellos en particular.

En cada obligación se debe indicar la descripción o motivo de pago, el monto de pago, la fecha de emisión de la obligación así como la fecha de vencimiento de la misma.

Las obligaciones generadas pueden tener el carácter de periódicas con fecha de vencimiento, periódicas sin fecha de vencimiento o únicas.

Las obligaciones generadas podrán ser modificadas por la secretaria y por el administrador y estas modificaciones tendrán vigencia para todas las obligaciones registradas en la serie para todos los socios.

Al momento de generar o modificar la obligación se podrá cargar documentos que lo sustenten.

* Figura 3: Procesos del módulo Generación de obligaciones de pago

## MODULO REGISTRO DE COBRO DE OBLIGACION.

Es un módulo que permite el registro de pago de las obligaciones generadas por los socios.

Para ello el encargado de pagos debe verificar el estado de socio y las obligaciones que tiene pendiente de pago.

Una vez registrado el pago se debe actualizar el estado las obligaciones generadas.

Los socios pueden pagar parcialmente sus cuotas o las pueden pagar completamente. De tal manera que siempre se debe cancelar las cuotas antiguas. Es sistema no permitirá pagar las deudas recientes si no cancelo las anteriores.

Cuando un cuota esta vencida se debe pagar el monto de la cuota más los intereses moratorios de la misma. Estos intereses serán los establecidos por la SBS (Superintendencia de Banca y Seguro). Para ello se toma en consideración la fecha de vencimiento de la cuota y la fecha de pago real de la misma.

Figura 4: Eventos del módulo de Registro Cobro de Obligación

## MODULO DE REPORTES.

Finalmente, sistema deberá permitir el reporte de los socios registrados y las obligaciones de los mismos.

Debe también generar un reporte de los pagos realizados indicando el motivo, fecha y medio de pago empleado para el mismo.

Debe generar un reporte de ingresos diarios y estimados de ingresos según el estado de la deuda.

Debe generar un reporte de deudas por cobrar, así como el monto de los intereses que estos generan.

El usuario mediante el uso de la aplicación móvil podrá visualizar su estado de socio (deudas pendientes, pagos realizados)

Figura 5: Modulo de Reportes

## REQUERIMIENTO ADICIONAL

Finalmente, como módulo auxiliar a la operación del sistema, es el módulo de administración, el cuál es en sí mismo una aplicación cliente-servidor. En éste módulo, a tiempo de liberación, existe registrado el administrador de sistema. De acuerdo a la figura 6, en el sub-módulo Usuarios, se dan de alta a los usuarios que utilizaran el sistema, entre los cuales se tendrá:

1. Personal directivo de la organización
2. Personal Administrativo de la organización.
3. Socios

Figura 6: Administración de Sistema